



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas en los Estatutos de Agencia Tributaria Madrid aprobados por Acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, de fecha 22 de diciembre de 2008 en relación con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023 (BOCM de 5 de julio de 2023) de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

RESUELVO

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP),

PRIMERO.- Adjudicar por procedimiento simplificado sumario el contrato de **suministro de consumibles informáticos para determinados equipos de impresión del organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid** con un plazo de ejecución de un mes desde la firma de aceptación de la resolución de adjudicación (artículo 159 6 g) de la LCSP) a la entidad **COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, S.L., NIF B28475002**, por reunir todas las condiciones requeridas, por un importe de **41.380,58 euros IVA excluido** al que corresponde por **IVA al 21% 8.689,92 euros**, totalizándose la oferta en **50.070,50 euros IVA incluido** como importe máximo determinado, con cargo al ejercicio económico 2024, con una baja del 23,32 % sobre todos los precios unitarios.

Al ser el precio el único criterio de adjudicación, la citada empresa obtiene 100 puntos al ser la mejor valorada.

SEGUNDO.- Disponer crédito y comprometer un gasto por importe total IVA incluido de **50.070,50 euros** con cargo a la aplicación presupuestaria 506/140/932.00/22002 "material informático no inventariable" del presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid del ejercicio 2024.

TERCERO.- Anular la autorización del gasto por importe de **(-15.227,49 euros)**, en la citada aplicación presupuestaria 506/140/932.00/22002 "material informático no inventariable" del presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid del ejercicio 2024.

LA DIRECTORA